

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “TRAE TU NÓMINA Y VIAJA”

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA”, que en lo sucesivo se denominará **EL BANCO**, entidad debidamente constituida, identificada con el NIT 860.003.020-1 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., informa los términos y condiciones de la Campaña “TRAE TU NÓMINA Y VIAJA”, de conformidad con el siguiente reglamento.

PRIMERO - OBJETIVO: Este documento regula la Campaña “TRAE TU NÓMINA Y VIAJA”, en virtud de la cual los clientes que contraten su cuenta de nómina por primera vez, a través de cualquier canal móvil de BBVA durante la vigencia de esta campaña, recibirán 6000 puntos BBVA que podrán ser redimidos en la plataforma de Viajes BBVA, o a través de las demás modalidades de redención de puntos dispuestas en el Reglamento del programa de Beneficios.

SEGUNDO – VIGENCIA: La contratación de la cuenta de nómina deberá realizarse entre el primero (01) de octubre del 2021 y el quince (15) de noviembre del 2021

TERCERO – CONDICIONES DE ESTA CAMPAÑA:

1. Sólo aplica para aquellos clientes que, a fecha del 30 de septiembre del 2021, no tuvieran vigente una cuenta de nómina con el Banco
2. El alta de la cuenta debe realizarse por canal digital, puede ser BBVA Móvil o BBVA Net.
3. La cuenta debe recibir su primer abono de nómina desde \$300.000, a más tardar el 31 de diciembre 2021.
4. La entrega del beneficio de 6.000 Puntos BBVA a los clientes, se realizará al mes siguiente del 1er. abono de la nómina.
5. En caso de presentarse inconvenientes en el proceso de alta de la cuenta por el canal digital, el cliente podrá realizar la apertura de la misma en oficina y de manera automática el Banco realizará las validaciones internas para la entrega del beneficio, previo cumplimiento de las condiciones de esta campaña.
6. El beneficio de esta promoción es intransferible y no se puede cambiar por dinero u otros bienes o servicios, ni se puede acumular con otras promociones. Lo anterior sin perjuicio de las diferentes posibilidades existentes para el canje o redención de Puntos BBVA contempladas en el reglamento del que habla el siguiente punto.
7. Los Puntos BBVA corresponden a aquellos concedidos en virtud del programa de fidelidad "Beneficios BBVA" y sujetos a las condiciones de redención establecidas en el reglamento de dicho programa, el cual puede ser consultado en <https://www.bbva.com.co/personas/productos/tarjetas/beneficios.html#terminos-y-condiciones>
8. No aplica para empleados del Banco BBVA.

CUARTO – BENEFICIO: Los clientes beneficiarios recibirán 6000 puntos BBVA que podrán ser redimidos en la plataforma de Viajes BBVA o a través de las demás modalidades de redención de puntos dispuestas en el Reglamento del programa de Beneficios. En caso de ser redimidos en la plataforma de Viajes BBVA, podrán canjearse por cualquiera de los servicios ofrecidos en esta, incluyendo tiquetes aéreos. ***El valor de los productos y servicios que se ofrecen en la plataforma de viajes BBVA podrá variar dependiendo de la temporada y/o demanda;*** para el cálculo de la redención de los 6.000 Puntos BBVA en la dinámica “un viaje ida y vuelta”, se tomó como referencia el valor de un tiquete ida y vuelta desde Bogotá a Santa Marta en temporada baja.

QUINTO – RESPONSABILIDAD DE BBVA COLOMBIA S.A.: El Banco se exime de responsabilidad frente al conocimiento de las condiciones de la Campaña por parte de los participantes, teniendo en cuenta que se usan los medios adecuados para la comunicación de las mismas. Los presentes Términos y Condiciones serán de aplicación hasta la entrega total de los beneficios aquí previstos.

El BANCO no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía de los productos y servicios ofrecidos por los aliados comerciales de Despegar, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción y comercialización. En el mismo sentido, BBVA Colombia no tiene responsabilidad sobre los servicios de intermediación turística ofrecidos por Despegar, ni por su calidad, idoneidad, seguridad o garantía.